



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

LUNES 10 DE DICIEMBRE DE 2018
16:00 HORAS

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 13 de noviembre de 2018.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno respectivamente, ambos del Estado de Yucatán y la Iniciativa mediante el cual se reforman y adicionan diversos Artículos de la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, signada por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, así como la presentación del proyecto de dictamen respectivo, y

b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y el Reglamento Interior de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados Mario Alejandro Cuevas Mena y Warnel May Escobar.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.